



Gaceta Municipal

Año 2024 Ramos Arizpe, Coahuila a 31 de julio de 2024 Número 36

Órgano de difusión oficial del R. Ayuntamiento de Ramos Arizpe, Coahuila

**Ing. José María Morales
Padilla**
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE RAMOS ARIZPE,
COAHUILA

Editor Responsable
**Lic. Alejandro González
Farias**
SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO

SUMARIO

ACTA 223 DEL 17 DE JULIO	PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024.
ACTA 224 DEL 17 DE JULIO	AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL SORTEO “PARTICIPA Y GANA, PAGANDO TU PREDIAL 2025” ENTRE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS, QUE PAGUEN DICHA CONTRIBUCIÓN DEL EJERCICIO 2025, EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2025.
ACTA 225 DEL 17 DE JULIO	PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ACTA 226 DEL 17 DE JULIO

PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EL EJERCICIO FISCAL 2025.

ACTA 227 DEL 17 DE JULIO

EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN EL GIRO DE ABARROTES CON VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA EN ENVASE CERRADO, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "OXXO PINO TAEDA" UBICADO EN CALLE PINO TAEDA NÚMERO 280, EN EL FRACCIONAMIENTO PARAJES DE LOS PINOS.

EL LIC. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.....

CERTIFICA

Que en el libro de Actas de Cabildo que lleva la Secretaría de este R. Ayuntamiento se encuentran asentadas las Actas de Cabildo número 223 a la 227 de fecha 17 de julio, que contienen los siguientes acuerdos.

.....

ACTA NÚMERO 223 DEL 17 DE JULIO DE 2024

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 09:15 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICOS; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARÍAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESUS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSSO COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. ESTHELA FLORES HERRERA REGIDORES; ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, REGIDOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR, COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; 3.- (TERCERO) **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA LEY DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA Y DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, PRESENTA PARA EL ANÁLISIS Y CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO, EL **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024;** MISMO QUE SE PRESENTA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE SEGUNDO TRIMESTRE EJERCICIO FISCAL 2024

INGRESOS	ABR-JUN	%
PREDIAL	\$17,861,057.80	9.10%
ISAI	\$33,524,143.83	17.08%
ACCESORIO DE IMPUESTOS	\$5,583,425.28	2.84%
OTROS IMPUESTOS	\$149,813.00	0.08%
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$1,288,910.24	0.66%
DERECHOS	\$30,222,986.04	15.39%
PRODUCTOS	\$4,007,202.28	2.04%
APROVECHAMIENTOS	\$1,137,611.48	0.58%
PARTICIPACIONES	\$67,149,098.41	34.20%
APORTACIONES	\$35,393,836.86	18.03%
TOTAL	\$196,318,085.22	100%

EGRESOS	ABR-JUN	%
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$45,756,787.27	16.65%

20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$31,383,570.54	11.42%
30000 SERVICIOS GENERALES	\$51,994,349.57	18.93%
40000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	\$73,470,920.50	26.74%
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$1,041,211.61	0.38%
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$70,021,662.20	25.49%
90000 DEUDA PÚBLICA	\$1,066,196.46	0.39%
TOTAL	\$274,734,698.15	100%



Presidencia Municipal de Ramos Arizpe
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2024
(Cifras en Miles de Pesos)



Concepto	2024	%	Concepto	2024	%
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	141,436	33	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,714	24
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	37,818	9	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	21	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	2,054	3
Inventarios	143	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Administración a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	179,419	42	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	148	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	19,917	27
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000	6			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	202,355	48	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	203,068	48	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	435	0	Deuda Pública a Largo Plazo	949	1
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-186,269	-44	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	156	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	54,021	72
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Administración a Largo Plazo		
Otros Activos no Circulantes	1,275	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Total de Activos No Circulantes	245,021	58	Total de Pasivos No Circulantes	54,971	73
			Total del Pasivo	74,887	100
Total del Activo	424,439	100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	26,751	11
			Aportaciones	25,476	11
			Donaciones de Capital	1,275	1
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	322,801	89
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	111,762	4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	636,789	268
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-425,750	-179
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	349,552	100
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	424,439	100



Presidencia Municipal de Ramos Arizpe
Estado de Actividades
Del 01 de abril al 30 de junio de 2024
(Cifras en Pesos)



Concepto	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	93,775,149.95
Impuestos	57,118,439.91
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	1,288,910.24
Derechos	30,222,986.04
Productos	4,007,202.28
Aprovechamientos	1,137,611.48
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	102,542,935.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	102,542,935.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	196,318,085.22
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	129,134,707.38
Servicios Personales	45,756,787.27
Materiales y Suministros	31,383,570.54
Servicios Generales	51,994,349.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,470,920.50
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	21,043,338.30
Ayudas Sociales	51,969,820.12
Pensiones y Jubilaciones	457,762.08
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	117,092.52
Intereses de la Deuda Pública	117,092.52
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,598,669.01
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,598,669.01
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública	57,863,620.73
Inversión Pública no Capitalizable	57,863,620.73
Total de Gastos y Otras Pérdidas	266,185,010.14
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-69,866,924.92



Presidencia Municipal de Ramos Arizpe
Estado Analítico de Ingresos
 Del 01 de abril al 30 de junio de 2024



Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	24,378,500.00	32,739,939.91	57,118,439.91	57,118,439.91	57,118,439.91	32,739,939.91
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	962,300.00	326,610.24	1,288,910.24	1,288,910.24	1,288,910.24	326,610.24
Derechos	14,946,120.00	15,276,866.04	30,222,986.04	30,222,986.04	30,222,986.04	15,276,866.04
Productos	1,401,500.00	2,605,672.28	4,007,172.28	4,007,202.28	4,007,202.28	2,605,702.28
Aprovechamientos	646,322.15	491,289.33	1,137,611.48	1,137,611.48	1,137,611.48	491,289.33
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	83,586,166.47	18,956,768.80	102,542,935.27	102,542,935.27	102,542,935.27	18,956,768.80
Transferencias, asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	125,920,908.62	70,397,146.60	196,318,055.22	196,318,085.22	196,318,085.22	
				Ingresos excedentes		70,397,176.60



Presidencia Municipal de Ramos Arizpe
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
 Del 01 de abril al 30 de junio de 2024



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	32,507,247.23	3,381,215.64	35,888,462.87	45,756,787.27	45,712,300.48	-9,868,324.40
Materiales y Suministros	17,730,450.18	8,882,706.83	26,613,157.01	31,383,570.54	32,129,078.46	-4,770,413.53
Servicios Generales	33,921,624.27	11,437,169.24	45,358,793.51	51,994,349.57	48,921,729.74	-6,635,556.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,227,000.00	15,221,857.97	45,448,857.97	73,470,920.50	73,473,054.32	-28,022,062.53
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,037,500.00	-5,273,966.05	6,763,533.95	1,041,211.61	743,321.10	5,722,322.34
Inversión Pública	34,950,000.00	-4,648,983.63	30,301,016.37	70,021,662.20	77,990,539.94	-39,720,645.83
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	1,293,750.00	0.00	1,293,750.00	1,066,196.46	1,066,196.46	227,553.54
Total del Gasto	162,667,571.68	29,000,000.00	191,667,571.68	274,734,698.15	280,036,220.50	-83,067,126.47

LA REGIDORA MAYRA VERASTEGUI GIL, SEÑALA QUE SU VOTO ES EN CONTRA ATENDIENDO A QUE CONFORME A LO QUE ORDENAN LOS ARTÍCULOS 111 Y 112 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, LAS COMISIONES PODRÁN SER INDIVIDUALES Y COLEGIADAS Y PERMANENTES O TRANSITORIAS, TENIENDO EL CARÁCTER DE PERMANENTE Y OBLIGATORIA LA DE HACIENDA, PATRIMONIO Y CUENTA PÚBLICA, ENTRE OTRAS, Y ES FACULTAD Y OBLIGACIÓN DE ÉSTA EXAMINAR, GLOSAR Y DICTAMINAR LOS ESTADOS FINANCIEROS MENSUALES QUE PRESENTE EL TESORERO MUNICIPAL DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES DE CADA MES; Y PARA TAL EFECTO LA COMISIÓN O REGIDOR DEL RAMO EMITIRÁ UN DICTAMEN QUE SE PONDRÁ A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO; Y, EN ESE SENTIDO, NO SE NOS HA PRESENTADO NINGÚN DICTAMEN DE DICHA COMISIÓN, QUE SE SUPONE ES CADA MES, Y EN LO QUE VA DE LA ADMINISTRACIÓN NO SE NOS HA PRESENTADO. EL CUAL ES APROBADO POR MAYORÍA. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR MAYORÍA DE VOTOS; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULOS 158-P, FRACCIÓN III, 158-U, FRACCIÓN V, INCISO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; ARTÍCULOS 25, 95, 102, FRACCIÓN V INCISO 7 Y 129 FRACCIÓN X, DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; Y ARTÍCULO 342 DEL CÓDIGO FINANCIERO PARA LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA: SE APRUEBA EL **INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2024**, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

**MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE
SEGUNDO TRIMESTRE
EJERCICIO FISCAL 2024**

INGRESOS	ABR-JUN	%
PREDIAL	\$17,861,057.80	9.10%
ISAI	\$33,524,143.83	17.08%
ACCESORIO DE IMPUESTOS	\$5,583,425.28	2.84%
OTROS IMPUESTOS	\$149,813.00	0.08%
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$1,288,910.24	0.66%
DERECHOS	\$30,222,986.04	15.39%
PRODUCTOS	\$4,007,202.28	2.04%
APROVECHAMIENTOS	\$1,137,611.48	0.58%
PARTICIPACIONES	\$67,149,098.41	34.20%
APORTACIONES	\$35,393,836.86	18.03%
TOTAL	\$196,318,085.22	100%

EGRESOS	ABR-JUN	%
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$45,756,787.27	16.65%
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$31,383,570.54	11.42%
30000 SERVICIOS GENERALES	\$51,994,349.57	18.93%
40000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	\$73,470,920.50	26.74%
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$1,041,211.61	0.38%
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$70,021,662.20	25.49%
90000 DEUDA PÚBLICA	\$1,066,196.46	0.39%
TOTAL	\$274,734,698.15	100%



Presidencia Municipal de Ramos Arizpe
Estado de Situación Financiera
Al 30 de junio de 2024
(Cifras en Miles de Pesos)



Concepto	2024	%	Concepto	2024	%
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	141,436	33	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	17,714	24
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	37,818	9	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	21	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo	2,054	3
Inventarios	143	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Administración a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	179,419	42	Provisiones a Corto Plazo	0	0
			Otros Pasivos a Corto Plazo	148	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	19,917	27
Inversiones Financieras a Largo Plazo	24,000	6			
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
			Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	202,355	48	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	203,068	48	Deuda Pública a Largo Plazo	949	1
Activos Intangibles	435	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-186,269	-44	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o	54,021	72
			Administración a Largo Plazo		
Activos Diferidos	156	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
			Total de Pasivos No Circulantes	54,971	73
Otros Activos no Circulantes	1,275	0			
Total de Activos No Circulantes	245,021	58	Total del Pasivo	74,887	100
Total del Activo	424,439	100	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	26,751	11
			Aportaciones	25,476	11
			Donaciones de Capital	1,275	1
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	322,801	89
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	111,762	4
			Resultados de Ejercicios Anteriores	636,789	268
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-425,750	-179
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	349,552	100
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	424,439	100



Presidencia Municipal de Ramos Arizpe
Estado de Actividades
Del 01 de abril al 30 de junio de 2024
(Cifras en Pesos)



Concepto	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	
Ingresos de Gestión	93,775,149.95
Impuestos	57,118,439.91
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00
Contribuciones de Mejoras	1,288,910.24
Derechos	30,222,986.04
Productos	4,007,202.28
Aprovechamientos	1,137,611.48
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	102,542,935.27
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	102,542,935.27
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios	0.00
Ingresos Financieros	0.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	196,318,085.22
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	
Gastos de Funcionamiento	129,134,707.38
Servicios Personales	45,756,787.27
Materiales y Suministros	31,383,570.54
Servicios Generales	51,994,349.57
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	73,470,920.50
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	21,043,338.30
Ayudas Sociales	51,969,820.12
Pensiones y Jubilaciones	457,762.08
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	0.00
Transferencias al Exterior	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	117,092.52
Intereses de la Deuda Pública	117,092.52
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	5,598,669.01
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,598,669.01
Provisiones	0.00
Disminución de Inventarios	0.00
Otros Gastos	0.00
Inversión Pública	57,863,620.73
Inversión Pública no Capitalizable	57,863,620.73
Total de Gastos y Otras Pérdidas	266,185,010.14
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-69,866,924.92



Presidencia Municipal de Ramos Arizpe
Estado Analítico de Ingresos
Del 01 de abril al 30 de junio de 2024



Rubro de Ingresos	Ingreso					
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	Diferencia
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	(6 = 5 - 1)
Impuestos	24,378,500.00	32,739,939.91	57,118,439.91	57,118,439.91	57,118,439.91	32,739,939.91
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	962,300.00	326,610.24	1,288,910.24	1,288,910.24	1,288,910.24	326,610.24
Derechos	14,946,120.00	15,276,866.04	30,222,986.04	30,222,986.04	30,222,986.04	15,276,866.04
Productos	1,401,500.00	2,605,672.28	4,007,172.28	4,007,202.28	4,007,202.28	2,605,702.28
Aprovechamientos	646,322.15	491,289.33	1,137,611.48	1,137,611.48	1,137,611.48	491,289.33
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	83,586,166.47	18,956,768.80	102,542,935.27	102,542,935.27	102,542,935.27	18,956,768.80
Transferencias, asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Total	125,920,908.62	70,397,146.60	196,318,055.22	196,318,085.22	196,318,085.22	
				Ingresos excedentes		70,397,176.60



Presidencia Municipal de Ramos Arizpe
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo)
Del 01 de abril al 30 de junio de 2024



Concepto	Egresos					
	Aprobado	Ampliaciones/ Reducciones	Modificado	Devengado	Pagado	Subejercicio
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	6 = (3 - 4)
Servicios Personales	32,507,247.23	3,381,215.64	35,888,462.87	45,756,787.27	45,712,300.48	-9,868,324.40
Materiales y Suministros	17,730,450.18	8,882,706.83	26,613,157.01	31,383,570.54	32,129,078.46	-4,770,413.53
Servicios Generales	33,921,624.27	11,437,169.24	45,358,793.51	51,994,349.57	48,921,729.74	-6,635,556.06
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	30,227,000.00	15,221,857.97	45,448,857.97	73,470,920.50	73,473,054.32	-28,022,062.53
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	12,037,500.00	-5,273,966.05	6,763,533.95	1,041,211.61	743,321.10	5,722,322.34
Inversión Pública	34,950,000.00	-4,648,983.63	30,301,016.37	70,021,662.20	77,990,539.94	-39,720,645.83
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Deuda Pública	1,293,750.00	0.00	1,293,750.00	1,066,196.46	1,066,196.46	227,553.54
Total del Gasto	162,667,571.68	29,000,000.00	191,667,571.68	274,734,698.15	280,036,220.50	-83,067,126.47

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA NÚMERO 224 DEL 17 DE JULIO DE 2024

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 9:30 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICOS; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARÍAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESUS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSSO COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ, C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. ESTHELA FLORES HERRERA REGIDORES; ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, REGIDOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR, COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR EL SORTEO "PARTICIPA Y GANA, PAGANDO TU PREDIAL 2025" ENTRE LOS CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO PREDIAL QUE SEAN PERSONAS FÍSICAS, QUE PAGUEN DICHA CONTRIBUCIÓN DEL EJERCICIO 2025, EN LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2025;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE, CON LA FINALIDAD DE INCENTIVAR EL PAGO OPORTUNO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA EL EJERCICIO 2025, SE SOLICITA SE APRUEBE LA REALIZACIÓN DEL SORTEO "PARTICIPA Y GANA, PAGANDO TU PREDIAL 2025", CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

- 1.- EL SORTEO SERÁ ÚNICAMENTE ENTRE CONTRIBUYENTES PERSONAS FÍSICAS PROPIETARIAS DE CASA HABITACIÓN, QUE REALICEN EL PAGO TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO 2025 DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2025.
- 2.- SE OTORGARÁ UN BOLETO POR CADA CLAVE CATASTRAL O PROPIEDAD RESPECTO DE LA CUAL SE REALICE EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.
- 3.- LOS BOLETOS, UNA VEZ QUE SEAN LLENADOS CON LOS DATOS NECESARIOS DEL CONTRIBUYENTE, SERÁN DEPOSITADOS EN UNA TÓMBOLA QUE SE ENCONTRARÁ EN EL ÁREA DE CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
- 4.- SERÁN EMITIDOS UN TOTAL DE 20,000 BOLETOS, LO ANTERIOR, ESTIMADO CONFORME AL PADRÓN MUNICIPAL DE IMPUESTO PREDIAL.
- 5.- LOS PREMIOS TENDRÁN UN VALOR TOTAL DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y ANTE LA PRESENCIA DE UN INSPECTOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (EN SU CASO, DE FEDATARIO PÚBLICO) EL SORTEO SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) EL PRIMER SORTEO, EN EL CUAL PARTICIPARÁN TODOS AQUELLOS BOLETOS QUE INGRESEN EN LA TÓMBOLA DEL DÍA 01 AL 31 DE ENERO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 12:00 P.M. EN EL AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O EN EL LOBBY DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EL CONCENTRADO SE LLEVARÁ A CABO EN ESA MISMA FECHA Y LUGAR A LAS 11:00 HORAS; SE EXTRAERÁN ONCE BOLETOS, UNO A UNO, QUE SERÁN LOS GANADORES, Y LOS PREMIOS CONSISTIRÁN: PARA EL PRIMER BOLETO EXTRAÍDO, UN CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y PARA LOS RESTANTES, ES DECIR, DEL SEGUNDO AL ONCEAVO BOLETOS EXTRAÍDOS, EN 10 CHEQUES, POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO; ES DECIR, UN CHEQUE PARA CADA GANADOR. POR LO QUE LA CANTIDAD TOTAL SORTEADA SERÁ DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

B) EL SEGUNDO SORTEO, EN EL CUAL PARTICIPARÁN TODOS AQUELLOS BOLETOS QUE INGRESEN EN LA TÓMBOLA DEL DÍA 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 07 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 P.M. EN EL AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O EN EL LOBBY DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EL CONCENTRADO SE LLEVARÁ A CABO EN ESA MISMA FECHA Y LUGAR A LAS 11:00 HORAS; SE EXTRAERÁN ONCE BOLETOS, UNO A UNO, QUE SERÁN LOS GANADORES, Y LOS PREMIOS CONSISTIRÁN: PARA EL PRIMER BOLETO EXTRAÍDO, UN CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y PARA LOS RESTANTES, ES DECIR, DEL SEGUNDO AL ONCEAVO BOLETOS EXTRAÍDOS, EN DIEZ CHEQUES POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); ES DECIR, UN CHEQUE PARA CADA GANADOR. POR LO QUE LA CANTIDAD TOTAL SORTEADA SERÁ DE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.);

C) EL TERCER SORTEO, EN EL CUAL PARTICIPARÁN TODOS AQUELLOS BOLETOS QUE INGRESEN EN LA TÓMBOLA DEL DÍA 01 AL 31 DE MARZO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 04 DE ABRIL DE 2025 A LAS 12:00 P.M. EN EL AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O EN EL LOBBY DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EL CONCENTRADO SE LLEVARÁ A CABO EN ESA MISMA FECHA Y LUGAR A LAS 11:00 HORAS; SE EXTRAERÁN ONCE BOLETOS, UNO A UNO, QUE SERÁN LOS GANADORES, Y LOS PREMIOS CONSISTIRÁN: PARA EL PRIMER BOLETO EXTRAÍDO, UN CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), Y PARA LOS RESTANTES, ES DECIR, DEL SEGUNDO AL ONCEAVO BOLETOS EXTRAÍDOS, EN 10 CHEQUES, POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); ES DECIR, UN CHEQUE PARA CADA GANADOR; POR LO QUE LA CANTIDAD TOTAL SORTEADA SERÁ DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

6.- LOS BOLETOS NO GANADORES PARTICIPARÁN EN LOS SORTEOS SUBSECUENTES.

LA REGIDORA MAYRA VERASTEGUI GIL PROPONE SE PROPONGA AL CABILDO ENTRANTE SE INVITE A LOS SORTEOS A LOS MIEMBROS DEL CABILDO.

PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD VOTOS. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, EL **CABILDO ACUERDA: ÚNICO.**- POR UNANIMIDAD DE VOTOS, SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL SORTEO "PARTICIPA Y GANA, PAGANDO TU PREDIAL 2025", CONFORME A LAS SIGUIENTES BASES:

1.- EL SORTEO SERÁ ÚNICAMENTE ENTRE CONTRIBUYENTES PERSONAS FÍSICAS PROPIETARIAS DE CASA HABITACIÓN, QUE REALICEN EL PAGO TOTAL DEL IMPUESTO PREDIAL DEL EJERCICIO 2025 DURANTE LOS MESES DE ENERO, FEBRERO Y MARZO DE 2025.

2.- SE OTORGARÁ UN BOLETO POR CADA CLAVE CATASTRAL O PROPIEDAD RESPECTO DE LA CUAL SE REALICE EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL.

3.- LOS BOLETOS, UNA VEZ QUE SEAN LLENADOS CON LOS DATOS NECESARIOS DEL CONTRIBUYENTE, SERÁN DEPOSITADOS EN UNA TÓMBOLA QUE SE ENCONTRARÁ EN EL ÁREA DE CAJAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.

4.- SERÁN EMITIDOS UN TOTAL DE 20,000 BOLETOS, LO ANTERIOR, ESTIMADO CONFORME AL PADRÓN MUNICIPAL DE IMPUESTO PREDIAL.

5.- LOS PREMIOS TENDRÁN UN VALOR TOTAL DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), Y ANTE LA PRESENCIA DE UN INSPECTOR DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN (EN SU CASO, DE FEDATARIO PÚBLICO) EL SORTEO SE LLEVARÁ A CABO DE LA SIGUIENTE MANERA:

A) EL PRIMER SORTEO, EN EL CUAL PARTICIPARÁN TODOS AQUELLOS BOLETOS QUE INGRESEN EN LA TÓMBOLA DEL DÍA 01 AL 31 DE ENERO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 07 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 12:00 P.M. EN EL AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O EN EL LOBBY DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EL CONCENTRADO SE LLEVARÁ A CABO EN ESA MISMA FECHA Y LUGAR A LAS 11:00 HORAS; SE EXTRAERÁN ONCE BOLETOS, UNO A UNO, QUE SERÁN LOS GANADORES, Y LOS PREMIOS CONSISTIRÁN: PARA EL PRIMER BOLETO EXTRAÍDO, UN CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y PARA LOS RESTANTES, ES DECIR, DEL SEGUNDO AL ONCEAVO BOLETOS EXTRAÍDOS, EN 10 CHEQUES, POR LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CADA UNO; ES DECIR, UN CHEQUE PARA CADA GANADOR. POR LO QUE LA CANTIDAD TOTAL SORTEADA SERÁ DE \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.).

B) EL SEGUNDO SORTEO, EN EL CUAL PARTICIPARÁN TODOS AQUELLOS BOLETOS QUE INGRESEN EN LA TÓMBOLA DEL DÍA 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 07 DE MARZO DE 2025 A LAS 12:00 P.M. EN EL AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O EN EL LOBBY DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EL CONCENTRADO SE LLEVARÁ A CABO EN ESA MISMA FECHA Y LUGAR A LAS 11:00 HORAS; SE EXTRAERÁN ONCE BOLETOS, UNO A UNO, QUE SERÁN LOS GANADORES, Y LOS PREMIOS CONSISTIRÁN: PARA EL PRIMER BOLETO EXTRAÍDO, UN CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), Y PARA LOS RESTANTES, ES DECIR, DEL SEGUNDO AL ONCEAVO BOLETOS EXTRAÍDOS, EN DIEZ CHEQUES POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.); ES DECIR, UN CHEQUE PARA CADA GANADOR. POR LO QUE LA CANTIDAD TOTAL SORTEADA SERÁ DE \$130,000.00 (CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.);

C) EL TERCER SORTEO, EN EL CUAL PARTICIPARÁN TODOS AQUELLOS BOLETOS QUE INGRESEN EN LA TÓMBOLA DEL DÍA 01 AL 31 DE MARZO DE 2025 A LAS 16:00 HORAS, SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA VIERNES 04 DE ABRIL DE 2025 A LAS 12:00 P.M. EN EL AUDITORIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL O EN EL LOBBY DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EL CONCENTRADO SE LLEVARÁ A CABO EN ESA MISMA FECHA Y LUGAR A LAS 11:00 HORAS; SE EXTRAERÁN ONCE BOLETOS, UNO A UNO, QUE SERÁN LOS GANADORES, Y LOS PREMIOS CONSISTIRÁN: PARA EL PRIMER BOLETO EXTRAÍDO, UN CHEQUE POR LA CANTIDAD DE \$20,000.00 (VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), Y PARA LOS RESTANTES, ES DECIR, DEL SEGUNDO AL ONCEAVO BOLETOS EXTRAÍDOS, EN 10 CHEQUES, POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.); ES DECIR, UN CHEQUE PARA CADA GANADOR; POR LO QUE LA CANTIDAD TOTAL SORTEADA SERÁ DE \$70,000.00 (SETENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

6.- LOS BOLETOS NO GANADORES PARTICIPARÁN EN LOS SORTEOS SUBSECUENTES.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 09:45 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA NÚMERO 225 DEL 17 DE JULIO DE 2024

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 09:45 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICOS; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARÍAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESUS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ , C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. ESTHELA FLORES HERRERA REGIDORES; ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, REGIDOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR, COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR3.- (TERCERO) PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS EL EJERCICIO FISCAL 2025; 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE PRESENTA PARA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, FORMULADO POR EL TESORERO MUNICIPAL, MISMO QUE SE RINDE EN LOS TÉRMINOS QUE EN SEGUIDA SE EXPONEN, ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1:

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE PRESUPUESTO DE INGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025

INGRESOS	2025	%
PREDIAL	\$193,250,000.00	29.50%
ISAI	\$62,750,000.00	9.58%
ACCESORIO DE IMPUESTOS	\$5,000,000.00	0.76%
OTROS IMPUESTOS	\$500,000.00	0.08%
CONTRIBUCIONES DE MEJORA	\$8,000,000.00	1.22%
DERECHOS	\$45,800,000.00	6.99%
PRODUCTOS	\$4,800,000.00	0.73%
APROVECHAMIENTOS	\$1,900,000.00	0.29%
PARTICIPACIONES	\$215,000,000.00	32.82%
APORTACIONES	\$118,000,000.00	18.02%
TOTAL	\$655,000,000.00	100%

CLASIFICACIÓN POR RUBROS DE INGRESOS		
ENTIDAD PÚBLICA:		Ramos Arizpe
EJERCICIO FISCAL:		2025
CRI		Ingresos Estimados
1	IMPUESTOS	\$261,500,000.00
11	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
111	Impuestos Sobre los Ingresos	\$0.00
12	Impuestos Sobre el Patrimonio	\$248,000,000.00
121	Impuesto Predial	\$190,000,000.00
122	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles	\$58,000,000.00
123	Impuesto Sobre Plusvalía	\$0.00
13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
131	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones	\$0.00
14	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
141	Impuestos al Comercio Exterior	\$0.00
15	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
151	Impuestos Sobre Nóminas y Asimilables	\$0.00
16	Impuestos Ecológicos	\$0.00
161	Impuestos Ecológicos	\$0.00
17	Accesorios de Impuestos	\$5,000,000.00
171	Accesorios de Impuestos	\$5,000,000.00
18	Otros Impuestos	\$500,000.00
181	Impuesto Sobre el Ejercicio de Actividades Mercantiles	\$300,000.00
182	Impuesto Sobre Prestación de Servicios	\$0.00
183	Impuesto Sobre Espectáculos y Diversiones Públicas	\$200,000.00
184	Impuesto Sobre Enajenación de Bienes Muebles Usados	\$0.00
185	Impuesto Sobre Loterías, Rifas y Sorteos	\$0.00
186	Impuesto Sobre Uso de Suelo	\$0.00
187	Impuesto Para la Conservación del Pavimento	\$0.00
188	Otros	\$0.00
19	Impuestos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$8,000,000.00
191	Impuesto Predial de Ejercicios Anteriores	\$3,250,000.00
192	Impuesto Sobre Adquisición de Inmuebles de Ejercicios Anteriores	\$4,750,000.00
2	CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
21	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
211	Aportaciones para Fondos de Vivienda	\$0.00
22	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
221	Cuotas para la Seguridad Social	\$0.00
23	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
231	Cuotas de Ahorro para el Retiro	\$0.00
24	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00

241	Otras Cuotas y Aportaciones para la Seguridad Social	\$0.00
25	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
251	Accesorios de Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$0.00
3	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$8,000,000.00
31	Contribuciones de Mejoras por Obras Públicas	\$7,500,000.00
311	Contribución por Gasto	\$500,000.00
312	Contribución por Obra Pública	\$0.00
313	Contribución por Responsabilidad Objetiva	\$0.00
314	Contribución por Mantenimiento, Mejoramiento y Equipamiento del Cuerpo de Bomberos de los Municipios	\$1,300,000.00
315	Contribución por Mantenimiento y Conservación del Centro Histórico	\$5,700,000.00
316	Contribución por Otros Servicios Municipales	\$0.00
317	Contribución Gastos de Escrituración	\$0.00
318	Cateos Tribunales	\$0.00
319	Expedición de Certificados	\$0.00
39	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$500,000.00
391	Contribuciones de Mejoras no Comprendidas en la Ley de Ingresos Vigente, Causadas en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$500,000.00
4	DERECHOS	\$45,800,000.00
41	Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público	\$125,000.00
411	Servicios de Arrastre y Almacenaje	\$0.00
412	Provenientes de la Ocupación de las Vías Públicas	\$0.00
413	Provenientes del Uso de las Pensiones Municipales	\$0.00
414	Provenientes del Uso de Otros Bienes de Dominio Público	\$125,000.00
43	Derechos por Prestación de Servicios	\$4,125,000.00
431	Servicios de Agua Potable y Alcantarillado	\$0.00
432	Servicios de Rastros	\$0.00
433	Servicios de Alumbrado Público	\$0.00
434	Servicios en Mercados	\$0.00
435	Servicios de Aseo Público	\$0.00
436	Servicios de Seguridad Pública	\$0.00
437	Servicios en Panteones	\$25,000.00
438	Servicios de Tránsito	\$1,375,000.00
439	Servicios de Previsión Social	\$0.00
4310	Servicios de Protección Civil	\$2,650,000.00
4311	Servicios de Saneamiento y Aguas Residuales	\$50,000.00
4312	Servicios en Materia de Educación y Cultura	\$0.00
4313	Otros Servicios	\$25,000.00
44	Otros Derechos	\$41,500,000.00
441	Expedición de Licencias para Construcción	\$22,000,000.00
442	Servicios por Alineación de Predios y Asignación de Números Oficiales	\$500,000.00

443	Expedición de Licencias para Fraccionamientos	\$8,000,000.00
444	Licencias para Establecimientos que Expendan Bebidas Alcohólicas	\$6,000,000.00
445	Expedición de Licencias para la Colocación y Uso de Anuncios y Carteles Publicitarios	\$325,000.00
446	Servicios Catastrales	\$4,300,000.00
447	Servicios por Certificaciones y Legalizaciones	\$25,000.00
448	Expedición de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Servicios de Control Ambiental	\$350,000.00
449	Refrendo Anual	\$0.00
4410	Expedición de Constancias de no Antecedentes Penales	\$0.00
45	Accesorios de Derechos	\$25,000.00
451	Accesorios de Derechos	\$25,000.00
49	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$25,000.00
491	Derechos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$25,000.00
5	PRODUCTOS	\$4,800,000.00
51	Productos	\$4,775,000.00
511	Provenientes de la Venta o Arrendamiento de Lotes y Gavetas de los Panteones Municipales	\$250,000.00
512	Provenientes del Arrendamiento de Locales Ubicados en los Mercados Municipales	\$0.00
513	Otros Productos	\$4,525,000.00
59	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$25,000.00
591	Productos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$25,000.00
6	APROVECHAMIENTOS	\$1,900,000.00
61	Aprovechamientos	\$1,850,000.00
611	Ingresos por Transferencia	\$50,000.00
612	Ingresos Derivados de Sanciones	\$550,000.00
613	Otros Aprovechamientos	\$1,250,000.00
614	Aprovechamientos por Retenciones no Aplicadas	\$0.00
615	Devoluciones de Impuestos Estatales y/o Federales	\$0.00
616	Faltas al Reglamento de Policía	\$0.00
617	Ingresos Extraordinarios	\$0.00
62	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
621	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
63	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
631	Accesorios de Aprovechamientos	\$0.00
69	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$50,000.00
691	Aprovechamientos no Comprendidos en la Ley de Ingresos Vigente, Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	\$50,000.00
7	INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00
71	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00

711	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Instituciones Públicas de Seguridad Social	\$0.00
72	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
721	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Empresas Productivas del Estado	\$0.00
73	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
731	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	\$0.00
74	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
741	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
75	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
751	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
76	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
761	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
77	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
771	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria	\$0.00
78	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
781	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios de los Poderes Legislativo y Judicial, y de los Órganos Autónomos	\$0.00
79	Otros Ingresos	\$0.00
791	Otros Ingresos	\$0.00
8	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$333,000,000.00
81	Participaciones	\$215,000,000.00
811	ISR Participable	\$2,000,000.00
812	Otras Participaciones	\$213,000,000.00
82	Aportaciones	\$118,000,000.00
821	FISM	\$22,000,000.00
822	FORTAMUN	\$96,000,000.00
83	Convenios	\$0.00
831	Convenios	\$0.00
84	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
841	Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	\$0.00
85	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00

851	Fondos Distintos de Aportaciones	\$0.00
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00
91	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
911	Transferencias y Asignaciones	\$0.00
93	Subsidios y Subvenciones	\$0.00
931	Otros Subsidios Federales	\$0.00
932	FORTASEG	\$0.00
95	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
951	Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
97	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
971	Transferencias del Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	\$0.00
0	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00
01	Endeudamiento Interno	\$0.00
011	Deuda Pública Municipal	\$0.00
02	Endeudamiento Externo	\$0.00
021	Endeudamiento Externo	\$0.00
03	Financiamiento Interno	\$0.00
031	Financiamiento Interno	\$0.00
Total General		\$655,000,000.00

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA NÚMERO 226 DEL 17 DE JULIO DE 2024

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICOS; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARÍAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESUS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ , C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. ESTHELA FLORES HERRERA REGIDORES; ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, REGIDOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR, COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR3.- (TERCERO) PRESENTACIÓN DEL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS EL EJERCICIO FISCAL 2025; 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. ACTO SEGUIDO, SE DA LECTURA AL ACTA ANTERIOR LA CUAL ES APROBADA POR LOS PRESENTES. EN TERCER TÉRMINO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 129 FRACCIÓN IX DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, SE PRESENTA PARA CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES, EL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA EL PRÓXIMO EJERCICIO FISCAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025, FORMULADO POR EL TESORERO MUNICIPAL, MISMO QUE SE RINDE EN LOS TÉRMINOS QUE EN SEGUIDA SE EXPONEN, ASÍ COMO LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES QUE SE AGREGAN A LA PRESENTE ACTA COMO ANEXO 1:

MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO FISCAL 2025

EGRESOS	2025	%
10000 SERVICIOS PERSONALES	\$147,000,000.00	22.44%
20000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$68,000,000.00	10.38%
30000 SERVICIOS GENERALES	\$150,000,000.00	22.90%
40000 TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS	\$157,000,000.00	23.97%
50000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$17,000,000.00	2.60%
60000 INVERSIÓN PÚBLICA	\$116,000,000.00	17.71%
90000 DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00%
TOTAL	\$655,000,000.00	100%

CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO		
ENTIDAD PÚBLICA:		Ramos Arizpe
EJERCICIO FISCAL:		2025
COG		Presupuesto Aprobado
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$147,000,000.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE	\$55,500,000.00
1110	Dietas	\$0.00
1120	Haberes	\$0.00
1130	Sueldos Base al Personal Permanente	\$55,500,000.00
1140	Remuneraciones por Adscripción Laboral en el Extranjero	\$0.00
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO	\$0.00
1210	Honorarios Asimilables a Salarios	\$0.00
1220	Sueldos Base al Personal Eventual	\$0.00
1230	Retribuciones por Servicios de Carácter Social	\$0.00
1240	Retribución a los Representantes de los Trabajadores y de los Patrones en la Junta de Conciliación y Arbitraje	\$0.00
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$20,100,000.00
1310	Primas por Años de Servicios Efectivos Prestados	\$1,500,000.00
1320	Primas de Vacaciones, Dominical y Gratificación de Fin de Año	\$18,000,000.00
1330	Horas Extraordinarias	\$600,000.00
1340	Compensaciones	\$0.00
1350	Sobrehaberes	\$0.00
1360	Asignaciones de Técnico, de Mando, por Comisión, de Vuelo y de Técnico Especial	\$0.00
1370	Honorarios Especiales	\$0.00
1380	Participaciones por Vigilancia en el Cumplimiento de las Leyes y Custodia de Valores	\$0.00
1400	SEGURIDAD SOCIAL	\$7,250,000.00
1410	Aportaciones de Seguridad Social	\$6,250,000.00
1420	Aportaciones a Fondos de Vivienda	\$0.00
1430	Aportaciones al Sistema para el Retiro	\$0.00
1440	Aportaciones para Seguros	\$1,000,000.00
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$64,150,000.00
1510	Cuotas para el Fondo de Ahorro y Fondo de Trabajo	\$400,000.00
1520	Indemnizaciones	\$1,250,000.00
1530	Prestaciones y Haberes de Retiro	\$0.00
1540	Prestaciones Contractuales	\$0.00
1550	Apoyos a la Capacitación de los Servidores Públicos	\$0.00
1590	Otras Prestaciones Sociales y Económicas	\$62,500,000.00
1600	PREVISIONES	\$0.00
1610	Previsiones de Carácter Laboral, Económica y de Seguridad Social	\$0.00
1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	\$0.00
1710	Estímulos	\$0.00
1720	Recompensas	\$0.00

2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$68,000,000.00
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$5,525,000.00
2110	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Oficina	\$1,500,000.00
2120	Materiales y Útiles de Impresión y Reproducción	\$1,000,000.00
2130	Material Estadístico y Geográfico	\$0.00
2140	Materiales, Útiles y Equipos Menores de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	\$250,000.00
2150	Material Impreso e Información Digital	\$500,000.00
2160	Material de Limpieza	\$2,250,000.00
2170	Materiales y Útiles de Enseñanza	\$25,000.00
2180	Materiales para el Registro e Identificación de Bienes y Personas	\$0.00
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$3,975,000.00
2210	Productos Alimenticios para Personas	\$3,500,000.00
2220	Productos Alimenticios para Animales	\$450,000.00
2230	Utensilios para el Servicio de Alimentación	\$25,000.00
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	\$0.00
2310	Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2320	Insumos Textiles Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2330	Productos de Papel, Cartón e Impresos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2340	Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2350	Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2360	Productos Metálicos y a Base de Minerales no Metálicos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2370	Productos de Cuero, Piel, Plástico y Hule Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2380	Mercancías Adquiridas para su Comercialización	\$0.00
2390	Otros Productos Adquiridos como Materia Prima	\$0.00
2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	\$4,000,000.00
2410	Productos Minerales no Metálicos	\$0.00
2420	Cemento y Productos de Concreto	\$25,000.00
2430	Cal, Yeso y Productos de Yeso	\$0.00
2440	Madera y Productos de Madera	\$0.00
2450	Vidrio y Productos de Vidrio	\$0.00
2460	Material Eléctrico y Electrónico	\$2,950,000.00
2470	Artículos Metálicos para la Construcción	\$0.00
2480	Materiales Complementarios	\$250,000.00
2490	Otros Materiales y Artículos de Construcción y Reparación	\$775,000.00
2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	\$1,400,000.00
2510	Productos Químicos Básicos	\$0.00
2520	Fertilizantes, Pesticidas y Otros Agroquímicos	\$500,000.00
2530	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$100,000.00
2540	Materiales, Accesorios y Suministros Médicos	\$600,000.00
2550	Materiales, Accesorios y Suministros de Laboratorio	\$0.00

2560	Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos y Derivados	\$0.00
2590	Otros Productos Químicos	\$200,000.00
2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$48,800,000.00
2610	Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$48,800,000.00
2620	Carbón y sus Derivados	\$0.00
2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS	\$1,650,000.00
2710	Vestuario y Uniformes	\$1,000,000.00
2720	Prendas de Seguridad y Protección Personal	\$450,000.00
2730	Artículos Deportivos	\$150,000.00
2740	Productos Textiles	\$0.00
2750	Blancos y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas de Vestir	\$50,000.00
2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$450,000.00
2810	Sustancias y Materiales Explosivos	\$0.00
2820	Materiales de Seguridad Pública	\$100,000.00
2830	Prendas de Protección para Seguridad Pública y Nacional	\$350,000.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$2,200,000.00
2910	Herramientas Menores	\$50,000.00
2920	Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	\$25,000.00
2930	Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$0.00
2940	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	\$225,000.00
2950	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00
2960	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte	\$1,700,000.00
2970	Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Defensa y Seguridad	\$75,000.00
2980	Refacciones y Accesorios Menores de Maquinaria y Otros Equipos	\$100,000.00
2990	Refacciones y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles	\$25,000.00
3000	SERVICIOS GENERALES	\$150,000,000.00
3100	SERVICIOS BASICOS	\$51,410,000.00
3110	Energía Eléctrica	\$30,000,000.00
3120	Gas	\$1,250,000.00
3130	Agua	\$18,000,000.00
3140	Telefonía Tradicional	\$2,100,000.00
3150	Telefonía Celular	\$50,000.00
3160	Servicios de Telecomunicaciones y Satélites	\$0.00
3170	Servicios de Acceso de Internet, Redes y Procesamiento de Información	\$0.00
3180	Servicios Postales y Telegráficos	\$5,000.00
3190	Servicios Integrales y Otros Servicios	\$5,000.00
3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$10,690,000.00
3210	Arrendamiento de Terrenos	\$240,000.00
3220	Arrendamiento de Edificios	\$750,000.00
3230	Arrendamiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo	\$1,550,000.00
3240	Arrendamiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$0.00

3250	Arrendamiento de Equipo de Transporte	\$0.00
3260	Arrendamiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$7,500,000.00
3270	Arrendamiento de Activos Intangibles	\$0.00
3280	Arrendamiento Financiero	\$50,000.00
3290	Otros Arrendamientos	\$600,000.00
3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$12,300,000.00
3310	Servicios Legales, de Contabilidad, Auditoría y Relacionados	\$8,500,000.00
3320	Servicios de Diseño, Arquitectura, Ingeniería y Actividades Relacionadas	\$250,000.00
3330	Servicios de Consultoría Administrativa, Procesos, Técnica y en Tecnologías de la Información	\$350,000.00
3340	Servicios de Capacitación	\$700,000.00
3350	Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	\$200,000.00
3360	Servicios de Apoyo Administrativo, Traducción, Fotocopiado e Impresión	\$2,200,000.00
3370	Servicios de Protección y Seguridad	\$0.00
3380	Servicios de Vigilancia	\$0.00
3390	Servicios Profesionales, Científicos y Técnicos Integrales	\$100,000.00
3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$6,800,000.00
3410	Servicios Financieros y Bancarios	\$2,000,000.00
3420	Servicios de Cobranza, Investigación Crediticia y Similar	\$150,000.00
3430	Servicios de Recaudación, Traslado y Custodia de Valores	\$0.00
3440	Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Fianzas	\$0.00
3450	Seguro de Bienes Patrimoniales	\$4,500,000.00
3460	Almacenaje, Envase y Embalaje	\$0.00
3470	Fletes y Maniobras	\$50,000.00
3480	Comisiones por Ventas	\$50,000.00
3490	Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales Integrales	\$50,000.00
3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION	\$30,450,000.00
3510	Conservación y Mantenimiento Menor de Inmuebles	\$2,500,000.00
3520	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración, Educativa y Recreativa	\$25,000.00
3530	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo de Cómputo y Tecnología de la Información	\$125,000.00
3540	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$10,250,000.00
3550	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Transporte	\$0.00
3560	Reparación y Mantenimiento de Equipo de Defensa y Seguridad	\$50,000.00
3570	Instalación, Reparación y Mantenimiento de Maquinaria, Otros Equipos y Herramienta	\$500,000.00
3580	Servicios de Limpieza y Manejo de Desechos	\$15,500,000.00
3590	Servicios de Jardinería y Fumigación	\$1,500,000.00
3600	SERVICIOS DE COMUNICACION SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$19,500,000.00
3610	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Sobre Programas y Actividades Gubernamentales	\$15,500,000.00
3620	Difusión por Radio, Televisión y Otros Medios de Mensajes Comerciales para Promover la Venta de Bienes o Servicios	\$0.00

3630	Servicios de Creatividad, Preproducción y Producción de Publicidad, Excepto Internet	\$0.00
3640	Servicios de Revelado de Fotografías	\$0.00
3650	Servicios de la Industria Fílmica, del Sonido y del Video	\$1,000,000.00
3660	Servicio de Creación y Difusión de Contenido Exclusivamente a Través de Internet	\$3,000,000.00
3690	Otros Servicios de Información	\$0.00
3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	\$350,000.00
3710	Pasajes Aéreos	\$100,000.00
3720	Pasajes Terrestres	\$50,000.00
3730	Pasajes Marítimos, Lacustres y Fluviales	\$0.00
3740	Autotransporte	\$0.00
3750	Viáticos en el País	\$100,000.00
3760	Viáticos en el Extranjero	\$50,000.00
3770	Gastos de Instalación y Traslado de Menaje	\$0.00
3780	Servicios Integrales de Traslado y Viáticos	\$0.00
3790	Otros Servicios de Traslado y Hospedaje	\$50,000.00
3800	SERVICIOS OFICIALES	\$5,000,000.00
3810	Gastos de Ceremonial	\$0.00
3820	Gastos de Orden Social y Cultural	\$5,000,000.00
3830	Congresos y Convenciones	\$0.00
3840	Exposiciones	\$0.00
3850	Gastos de Representación	\$0.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$13,500,000.00
3910	Servicios Funerarios y de Cementerios	\$25,000.00
3920	Impuestos y Derechos	\$1,000,000.00
3930	Impuestos y Derechos de Importación	\$0.00
3940	Sentencias y Resoluciones por Autoridad Competente	\$725,000.00
3950	Penas, Multas, Accesorios y Actualizaciones	\$50,000.00
3960	Otros Gastos por Responsabilidades	\$0.00
3970	Utilidades	\$0.00
3980	Impuesto Sobre Nóminas y Otros que se Deriven de una Relación Laboral	\$1,700,000.00
3990	Otros Servicios Generales	\$10,000,000.00
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$157,000,000.00
4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4110	Asignaciones Presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$0.00
4120	Asignaciones Presupuestarias al Poder Legislativo	\$0.00
4130	Asignaciones Presupuestarias al Poder Judicial	\$0.00
4140	Asignaciones Presupuestarias a Órganos Autónomos	\$0.00
4150	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4160	Transferencias Internas Otorgadas a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00

4170	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
4180	Transferencias Internas Otorgadas a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4190	Transferencias Internas Otorgadas a Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00
4210	Transferencias Otorgadas a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4220	Transferencias Otorgadas para Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4230	Transferencias Otorgadas para Instituciones Paraestatales Públicas Financieras	\$0.00
4240	Transferencias Otorgadas a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4250	Transferencias a Fideicomisos de Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$77,500,000.00
4310	Subsidios a la Producción	\$0.00
4320	Subsidios a la Distribución	\$0.00
4330	Subsidios a la Inversión	\$0.00
4340	Subsidios a la Prestación de Servicios Públicos	\$0.00
4350	Subsidios para Cubrir Diferenciales de Tasas de Interés	\$0.00
4360	Subsidios a la Vivienda	\$0.00
4370	Subvenciones al Consumo	\$0.00
4380	Subsidios a Entidades Federativas y Municipios	\$28,000,000.00
4390	Otros Subsidios	\$49,500,000.00
4400	AYUDAS SOCIALES	\$76,500,000.00
4410	Ayudas Sociales a Personas	\$57,500,000.00
4420	Becas y Otras Ayudas para Programas de Capacitación	\$6,000,000.00
4430	Ayudas Sociales a Instituciones de Enseñanza	\$4,500,000.00
4440	Ayudas Sociales a Actividades Científicas o Académicas	\$0.00
4450	Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro	\$8,000,000.00
4460	Ayudas Sociales a Cooperativas	\$0.00
4470	Ayudas Sociales a Entidades de Interés Público	\$0.00
4480	Ayudas por Desastres Naturales y Otros Siniestros	\$500,000.00
4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	\$2,700,000.00
4510	Pensiones	\$2,700,000.00
4520	Jubilaciones	\$0.00
4590	Otras Pensiones y Jubilaciones	\$0.00
4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
4610	Transferencias a Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
4620	Transferencias a Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
4630	Transferencias a Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
4640	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras	\$0.00
4650	Transferencias a Fideicomisos Públicos de Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras	\$0.00
4660	Transferencias a Fideicomisos de Instituciones Públicas Financieras	\$0.00

4690	Otras Transferencias a Fideicomisos	\$0.00
4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00
4710	Transferencias por Obligación de Ley	\$0.00
4800	DONATIVOS	\$300,000.00
4810	Donativos a Instituciones sin Fines de Lucro	\$300,000.00
4820	Donativos a Entidades Federativas	\$0.00
4830	Donativos a Fideicomisos Privados	\$0.00
4840	Donativos a Fideicomisos Estatales	\$0.00
4850	Donativos Internacionales	\$0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00
4910	Transferencias para Gobiernos Extranjeros	\$0.00
4920	Transferencias para Organismos Internacionales	\$0.00
4930	Transferencias para el Sector Privado Externo	\$0.00
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$17,000,000.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$2,000,000.00
5110	Muebles de Oficina y Estantería	\$1,500,000.00
5120	Muebles, Excepto de Oficina y Estantería	\$150,000.00
5130	Bienes Artísticos, Culturales y Científicos	\$50,000.00
5140	Objetos de Valor	\$0.00
5150	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	\$250,000.00
5190	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	\$50,000.00
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$400,000.00
5210	Equipos y Aparatos Audiovisuales	\$100,000.00
5220	Aparatos Deportivos	\$100,000.00
5230	Cámaras Fotográficas y de Video	\$100,000.00
5290	Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$100,000.00
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$200,000.00
5310	Equipo Médico y de Laboratorio	\$150,000.00
5320	Instrumental Médico y de Laboratorio	\$50,000.00
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$12,650,000.00
5410	Vehículos y Equipo Terrestre	\$12,650,000.00
5420	Carrocerías y Remolques	\$0.00
5430	Equipo Aeroespacial	\$0.00
5440	Equipo Ferroviario	\$0.00
5450	Embarcaciones	\$0.00
5490	Otros Equipos de Transporte	\$0.00
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$1,000,000.00
5510	Equipo de Defensa y Seguridad	\$1,000,000.00
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$650,000.00
5610	Maquinaria y Equipo Agropecuario	\$100,000.00
5620	Maquinaria y Equipo Industrial	\$75,000.00

5630	Maquinaria y Equipo de Construcción	\$100,000.00
5640	Sistemas de Aire Acondicionado, Calefacción y de Refrigeración Industrial y Comercial	\$25,000.00
5650	Equipo de Comunicación y Telecomunicación	\$100,000.00
5660	Equipos de Generación Eléctrica, Aparatos y Accesorios Eléctricos	\$50,000.00
5670	Herramientas y Máquinas-Herramienta	\$150,000.00
5690	Otros Equipos	\$50,000.00
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00
5710	Bovinos	\$0.00
5720	Porcinos	\$0.00
5730	Aves	\$0.00
5740	Ovinos y Caprinos	\$0.00
5750	Peces y Acuicultura	\$0.00
5760	Equinos	\$0.00
5770	Especies Menores y de Zoológico	\$0.00
5780	Árboles y Plantas	\$0.00
5790	Otros Activos Biológicos	\$0.00
5800	BIENES INMUEBLES	\$0.00
5810	Terrenos	\$0.00
5820	Viviendas	\$0.00
5830	Edificios no Residenciales	\$0.00
5890	Otros Bienes Inmuebles	\$0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	\$100,000.00
5910	Software	\$50,000.00
5920	Patentes	\$0.00
5930	Marcas	\$0.00
5940	Derechos	\$0.00
5950	Concesiones	\$0.00
5960	Franquicias	\$0.00
5970	Licencias Informáticas e Intelectuales	\$50,000.00
5980	Licencias Industriales, Comerciales y Otras	\$0.00
5990	Otros Activos Intangibles	\$0.00
6000	INVERSION PÚBLICA	\$116,000,000.00
6100	OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$112,000,000.00
6110	Edificación Habitacional	\$0.00
6120	Edificación no Habitacional	\$18,000,000.00
6130	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$28,000,000.00
6140	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$500,000.00
6150	Construcción de Vías de Comunicación	\$51,500,000.00
6160	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$500,000.00
6170	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$8,500,000.00
6190	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$5,000,000.00

6200	OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$4,000,000.00
6210	Edificación Habitacional	\$0.00
6220	Edificación no Habitacional	\$0.00
6230	Construcción de Obras para el Abastecimiento de Agua, Petróleo, Gas, Electricidad y Telecomunicaciones	\$0.00
6240	División de Terrenos y Construcción de Obras de Urbanización	\$0.00
6250	Construcción de Vías de Comunicación	\$0.00
6260	Otras Construcciones de Ingeniería Civil u Obra Pesada	\$0.00
6270	Instalaciones y Equipamiento en Construcciones	\$0.00
6290	Trabajos de Acabados en Edificaciones y Otros Trabajos Especializados	\$4,000,000.00
6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$0.00
6310	Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
6320	Ejecución de Proyectos Productivos no Incluidos en Conceptos Anteriores de este Capítulo	\$0.00
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00
7110	Créditos Otorgados por Entidades Federativas y Municipios al Sector Social y Privado para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7120	Créditos Otorgados por las Entidades Federativas a Municipios para el Fomento de Actividades Productivas	\$0.00
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00
7210	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7220	Acciones y Participaciones de Capital en Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7230	Acciones y Participaciones de Capital en Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7240	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7250	Acciones y Participaciones de Capital en Organismos Internacionales con Fines de Política Económica	\$0.00
7260	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7270	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7280	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7290	Acciones y Participaciones de Capital en el Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7300	COMPRA DE TITULOS Y VALORES	\$0.00
7310	Bonos	\$0.00
7320	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Política Económica	\$0.00
7330	Valores Representativos de Deuda Adquiridos con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7340	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Política Económica	\$0.00
7350	Obligaciones Negociables Adquiridas con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7390	Otros Valores	\$0.00

7400	CONCESION DE PRÉSTAMOS	\$0.00
7410	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales no Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7420	Concesión de Préstamos a Entidades Paraestatales Empresariales y no Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7430	Concesión de Préstamos a Instituciones Paraestatales Públicas Financieras con Fines de Política Económica	\$0.00
7440	Concesión de Préstamos a Entidades Federativas y Municipios con Fines de Política Económica	\$0.00
7450	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Política Económica	\$0.00
7460	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Política Económica	\$0.00
7470	Concesión de Préstamos al Sector Público con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7480	Concesión de Préstamos al Sector Privado con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7490	Concesión de Préstamos al Sector Externo con Fines de Gestión de Liquidez	\$0.00
7500	INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0.00
7510	Inversiones en Fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$0.00
7520	Inversiones en Fideicomisos del Poder Legislativo	\$0.00
7530	Inversiones en Fideicomisos del Poder Judicial	\$0.00
7540	Inversiones en Fideicomisos Públicos no Empresariales y no Financieros	\$0.00
7550	Inversiones en Fideicomisos Públicos Empresariales y no Financieros	\$0.00
7560	Inversiones en Fideicomisos Públicos Financieros	\$0.00
7570	Inversiones en Fideicomisos de Entidades Federativas	\$0.00
7580	Inversiones en Fideicomisos de Municipios	\$0.00
7590	Otras Inversiones en Fideicomisos	\$0.00
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00
7610	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Nacional	\$0.00
7620	Depósitos a Largo Plazo en Moneda Extranjera	\$0.00
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00
7910	Contingencias por Fenómenos Naturales	\$0.00
7920	Contingencias Socioeconómicas	\$0.00
7990	Otras Erogaciones Especiales	\$0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00
8100	PARTICIPACIONES	\$0.00
8110	Fondo General de Participaciones	\$0.00
8120	Fondo de Fomento Municipal	\$0.00
8130	Participaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00
8140	Otros Conceptos Participables de la Federación a Entidades Federativas	\$0.00
8150	Otros Conceptos Participables de la Federación a Municipios	\$0.00
8160	Convenios de Colaboración Administrativa	\$0.00
8300	APORTACIONES	\$0.00
8310	Aportaciones de la Federación a las Entidades Federativas	\$0.00
8320	Aportaciones de la Federación a Municipios	\$0.00
8330	Aportaciones de las Entidades Federativas a los Municipios	\$0.00

8340	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos al Sistema de Protección Social	\$0.00
8350	Aportaciones Previstas en Leyes y Decretos Compensatorias a Entidades Federativas y Municipios	\$0.00
8500	CONVENIOS	\$0.00
8510	Convenios de Reasignación	\$0.00
8520	Convenios de Descentralización	\$0.00
8530	Otros Convenios	\$0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9110	Amortización de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9120	Amortización de la Deuda Interna por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9130	Amortización de Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9140	Amortización de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9150	Amortización de Deuda Externa con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9160	Amortización de la Deuda Bilateral	\$0.00
9170	Amortización de la Deuda Externa por Emisión de Títulos y Valores	\$0.00
9180	Amortización de Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
9200	INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9210	Intereses de la Deuda Interna con Instituciones de Crédito	\$0.00
9220	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores	\$0.00
9230	Intereses por Arrendamientos Financieros Nacionales	\$0.00
9240	Intereses de la Deuda Externa con Instituciones de Crédito	\$0.00
9250	Intereses de la Deuda con Organismos Financieros Internacionales	\$0.00
9260	Intereses de la Deuda Bilateral	\$0.00
9270	Intereses Derivados de la Colocación de Títulos y Valores en el Exterior	\$0.00
9280	Intereses por Arrendamientos Financieros Internacionales	\$0.00
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9310	Comisiones de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9320	Comisiones de la Deuda Pública Externa	\$0.00
9400	GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00
9410	Gastos de la Deuda Pública Interna	\$0.00
9420	Gastos de la Deuda Pública Externa	\$0.00
9500	COSTO POR COBERTURAS	\$0.00
9510	Costos por Coberturas	\$0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	\$0.00
9610	Apoyos a Intermediarios Financieros	\$0.00
9620	Apoyos a Ahorradores y Deudores del Sistema Financiero Nacional	\$0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$0.00
9910	ADEFAS	\$0.00
Total General		\$655,000,000.00

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

ACTA NÚMERO 227 DEL 17 DE JULIO DE 2024

EN LA CIUDAD DE RAMOS ARIZPE, CABECERA DEL MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 104 INCISO A) FRACCIÓN I DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA; SIENDO LAS 10:15 HORAS DEL DÍA 17 DE JULIO DE 2024, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES "MIGUEL RAMOS ARIZPE", PREVIA CONVOCATORIA, LOS CC. PRESIDENTE MUNICIPAL C. JOSÉ MARÍA MORALES PADILLA; C. ESTHER ALICIA RAMOS AGUILAR, C. LILIANA RODRÍGUEZ SAUCEDO, SÍNDICOS; C. CARLOS ALBERTO RODRÍGUEZ ALCANTAR, C. TERESA GABRIELA GUTIÉRREZ BURCIAGA, C. JOSUÉ SANTOS GARCÍA, C. VERÓNICA SOSA VELÁZQUEZ, C. ANTONIO DE JESÚS TREJO RODRÍGUEZ, C. OLGA ZERTUCHE FARÍAS, C. RODRIGO ANTONIO VALDEZ VALDÉS, C. SANDRA MA. VÁZQUEZ ORTIZ, C. OMAR MUÑOZ CORONADO, C. ARIEL JESUS MALDONADO LEZA, C. ELENA CONCEPCIÓN COSS COSSIO, C. ALEJANDRO MARTÍNEZ ÁLVAREZ , C. MAYRA VERASTEGUI GIL, C. ESTHELA FLORES HERRERA REGIDORES; ASIMISMO, SE DEJA CONSTANCIA QUE POR LO QUE HACE C. MARCO ANTONIO URBINA IBARRA, REGIDOR, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 96 DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, Y DEBIDO A CAUSAS DE FUERZA MAYOR, COMPARECE A LA PRESENTE SESIÓN EN FORMA VIRTUAL A TRAVÉS DE MEDIOS ELECTRÓNICOS; TODOS ELLOS ASISTIDOS POR EL C. ALEJANDRO GONZÁLEZ FARÍAS, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA CELEBRAR SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1.- (PRIMERO) LISTA DE ASISTENCIA; 2.- (SEGUNDO) LECTURA DEL ACTA ANTERIOR; **3.- (TERCERO) EXPEDICIÓN DE LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN EL GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA EN ENVASE CERRADO, A FAVOR DE LA PERSONA MORAL CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., PARA EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "OXXO PINO TAEDA" UBICADO EN CALLE PINO TAEDA NÚMERO 280, EN EL FRACCIONAMIENTO PARAJES DE LOS PINOS;** 4.- (CUARTO) CLAUSURA DE LA SESIÓN. PARA CUBRIR EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA, DECLARÁNDOSE LA APERTURA DE LA SESIÓN Y EXISTIENDO QUÓRUM LEGAL. EN TERCER TÉRMINO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO UNA SOLICITUD DE LA PERSONA MORAL CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., PARA QUE SE LE OTORQUE UNA LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN EL GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA EN ENVASE CERRADO; LO ANTERIOR PARA OPERAR EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "OXXO PINO TAEDA", UBICADO EN CALLE PINO TAEDA NÚMERO 280, EN EL FRACCIONAMIENTO PARAJES DE LOS PINOS. LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LOS DOCUMENTOS Y SOLICITUD PRESENTADA ANTE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS CONCESIONADOS EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA. PROPUESTA QUE ES APROBADA POR UNANIMIDAD. DESPUÉS DE REALIZADO LO ANTERIOR, **EL CABILDO ACUERDA: ÚNICO.-** POR UNANIMIDAD DE VOTOS, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 28 DEL REGLAMENTO PARA LA REGULACIÓN DE LA VENTA Y CONSUMO DE ALCOHOL EN EL MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA DE ZARAGOZA, SE AUTORIZA LA EMISIÓN DE UNA LICENCIA PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, EN EL GIRO DE ABARROTOS CON VENTA DE VINOS, LICORES Y CERVEZA EN ENVASE CERRADO, A FAVOR DE LA EMPRESA CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V., PARA OPERAR EL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO "OXXO PINO TAEDA", UBICADO EN CALLE PINO TAEDA, NÚMERO 280, EN EL FRACCIONAMIENTO PARAJES DE LOS PINOS. NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN, SIENDO LAS 10.30 HORAS DEL DÍA DE LA FECHA EN QUE SE INICIÓ, FIRMANDO PARA DAR CONSTANCIA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.



GACETA MUNICIPAL N° 36 JULIO 2024

**RESPONSABLE DEL CONTENIDO: SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE RAMOS ARIZPE, COAHUILA.**